3.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 16. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2024** no realizo contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Dayana Sarahi Toledo Bosarreyes
ASISTENTE FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-